Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
119 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	CC	40614871

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *CARTAGENA DEL CHAIRA*

GT- CAQUETÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
119 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	*Según reporte descargado el 24/05/2026, presentó 50 personas del proceso de reincorporación asignadas y 6 mujeres de la estrategia AUTO SAR 067 en el municipio de Cartagena del Chaira asignadas para un total de 56 personas asignadas Discriminadas de la siguiente manera Total, Mujeres 11 Total, Hombres 39 Mujeres que se reconocen indígenas 0 Mujeres desvinculadas 3 Mujeres con condición de discapacidad 3 Hombres con condición de discapacidad 10 Hombres se reconoce indígenas 1 Hombres jóvenes 1 Hombre se reconoce afrocolombiano 1 Hombre adulto mayores 7 *04/05/2026 - Mediante correo electrónico con asunto "Anexo_9_Cartagena_del_Chaira" se envió documento adjunto en Excel denominado "Anexo 9", que contine las posibles acciones que se propondrán para el desarrollo de los planes de reincorporación anual. Esto fue enviado a la coordinadora y orientadores. *16/05/2026 - Mediante correo electrónico con asunto "Cambiar de en proceso si prioriza" se envió documento adjunto en Excel denominado "Cambiar de proceso a si prioriza", que tuvo como objetivo que la orientadora social, apoyara para cambiar las acciones de estado en proceso a si prioriza, que según la planeación inicial se debían poner en proceso, pero después se reportó un lineamento desde Nivel Nacional, quienes mencionaron que al tener la variable cumplida no se debían poner en proceso, porque en un masivo se iban a poner como cumplidas, pero después al ser cíclicas si se podían poner en proceso, por lo cual, después de que la orientadora ya había apoyado el ejercicio de la modificación de estado, nuevamente se pusieron en proceso como se había planeado inicialmente.
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas	**Si**	* Revisión y firma de 50 planes de reincorporación anuales. *Registro de acciones para la creación de 50 planes de reincorporación anuales. *15/05/2026- Asistí a reunión virtual denominada "reunión Extraordinaria Ciclo anual 2026" que tuvo como objetivo, brindar sobre el registro de las acciones en el SIRR. *Para el mes de mayo de 2026 obtuve un traslado. *Para el mes de mayo de 2026 no se presentaron traslados salientes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	*Para el municipio de Cartagena del Chaira, no se han presentado planes colectivos de las dos formas asociativas que presenta dicho municipio. *Mediante WhatsApp se reforzó la convocatoria a los representantes de las formas asociativas para a reunión Preparatoria - Subcomisión Territorial MTSP e implementación del PESP en Caquetá, sin embargo, por los temas de seguridad en el municipio de Cartagena del Chaira, solo una de las 3 personas invitadas confirmó la asistencia.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de mayo de 2026 se realizó lo siguiente: *05/05/2026- Se elaboró y envió mediante correo electrónico con asunto "CALL CENTER_Alfabetización Informática" con el mensaje "La ARN les felicita y agradece por su responsabilidad y compromiso en la formación de Alfabetización Informática realizada mediante convenio ARN-SENA" *05/05/2026- Se elaboró y envió mediante correo electrónico con asunto "CALL CENTER-Maestro Itinerante" con el mensaje "Recuerde la clase de maestro itinerante el 22 de mayo de 2026 en la biblioteca iniciando a las 8 de la mañana" *12/05/2026- Se elaboró y envió mediante correo electrónico con asunto "RV: Solicitud de bibliote_Mayo_2026" la solicitud de confirmación del préstamo de escenario para realizar actividades con la población. *13/05/2026- Se elaboró y envió mediante correo electrónico con asunto "Solicitud de oficio_1.3.2.1.1_Cartagena del Chaira" se solicitó el apoyo a la orientadora de salud, para que oficiara a la coordinación en salud de Cartagena del Chaira, para realizar la socialización de la ruta de aseguramiento en dicho municipio. *15/05/2026 – asistí y participe de reunión virtual que tuvo como objetivo, socializar y acordar próxima reunión para el Plan Estratégico de Seguridad y Protección. *19/05/2026 – mediante correo electrónico con asunto "Novedades_Paro_Armado_Cartagena_Del_Chaira_mayo_2026" se envió información para solicitar caso excepcional para la posible no asistencia de las personas del proceso de reincorporación que no lograran presentarse de manera presencial, por las dificultades del territorio con el paro armado anunciado a principio del mes de mayo de 2026. *20/05/2026 – mediante correo electrónico con asunto "Documentos_Postulación_Caso_Excepcional" se envió información para solicitar caso excepcional por "Licencia de maternidad" para una mujer del proceso de reincorporación, quien se encuentra en dieta porque tuvo su bebe a finales del mes de abril de 2026 *21/05/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "RE: Información_Fimantes de Paz_Apoyo por paro armado" se compartió información a la administración municipal del censo de las personas del proceso que están siendo afectados por falta de alimentos, combustible entre otros servicios a causa de la problemática de seguridad. *22/05/2026 – Realicé acompañamiento al desarrollo de la estrategia de Maestro Itinerante y apoyé en la entrega de kit escolares.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	*04/05/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "Listado y cedulas_Formación_Complementaria_INSEMINACION ARTIFICIAL DE HEMBRAS BOVINAS APLICANDO PROTOCOLO CONVENCIONAL ESTABLECIDO" en el cual, se compartió información al orientador encargado de la ARN, sobre los firmantes de paz postulados a realizar la formación complementaria en ganadería. *05/05/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "Planilla_Asistencia_Alfebetización_Informática_Cartagena_Chaira" en el cual, la planilla de asistencia diligenciada por el instructor de la asistencia de 5 firmantes de paz a la formación complementaria llamada "Alfabetización Informática". *05/05/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "Planilla_Asistencia_ALfabetización informática_AUTOSAR" por solicitud del orientador, en el cual, se compartió planilla de asistencia diligenciada por el instructor de las mujeres AUTO SAR que asistieron a una formación para el trabajo complementaria. *06/05/2026 – Se dio respuesta al correo electrónico con asunto "RE: Revisión y validación base de beneficiarios convenio ARN – Banco Agrario" sobre la revisión y confirmación de que la información de los firmantes paz, se encontrara correcta. *11/05/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "Planilla_Asistencia_Alfebetización_Informática_Cartagena_Chaira" en el cual, la planilla de asistencia diligenciada de la asistencia de 5 firmantes de paz a la formación complementaria llamada "Alfabetización Informática". *Mediante WhatsApp se reforzó información compartida por la profesional que está ejecutando la asistencia técnica por parte de la OIM, sobre la prestación de la asistencia técnica y capacitaciones.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
119 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este mes de mayo se revisó y verificó lo siguiente: *Se realizo el registro y programaron a 15 personas del proceso de reincorporación para el código FORM.PRI *Se realizo el registro y programaron 6 personas de la Estrategia AUTO SAR 067, con código A067_CENSOF. * Programación a 50 firmantes de paz del código 1.2.1.1.1.1 * Programación a 50 firmantes de paz del código 2.1.1.4.1.1 * Programación a 7 firmantes de paz del código 1.2.3.2.2.2 * Programación a 1 firmantes de paz del código 1.3.7.1.1.2 * Programación a 1 firmantes de paz del código 2.1.1.1.2.1 *Registro de acción para 50 firmantes de paz. *Verificación de la toma de asistencias a 50 personas del proceso de reincorporación– SIRR. *Verificación de la toma de asistencias 6 personas de la estrategia AUTO SAR - SIRR. *Verificación de toma de asistencia a 7 personas del proceso de reincorporación, con el código 1.2.3.2.2.2 de la asistencia a Maestro Itinerante. *Verificación de toma de asistencia a 1 persona del proceso de reincorporación, con el código 2.1.1.1.2.1 de asistencia técnica por parte DE LA OIM. *20/05/2026 – Se dio respuesta al correo denominado con asunto “RE: CARGUE ASISTENCIAS FPT”, en donde, no se presentaron novedades. *Registro de 50 planes anuales del año 2026 en documentos adjuntos y planes de trabajo-SIRR *Registro de certificados de escolares de 5 hijos y 2 hijas de 4 mujeres que hacen parte de la estrategia AUTO SAR y que sus hijas e hijos están estudiando, en donde, dos mujeres que también hacen parte de la estrategia sus hijos no están estudiando.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	*En el mes de mayo de 2026 las atenciones se desarrollaron aplicando el código FORM-PRI a 50 firmantes de paz, en donde, se revisaron de manera general las acciones ajustadas en la solicitud del masivo a Nivel Nacional. *En el mes de mayo de 2026 a 6 mujeres de la estrategia AUTO SAR se les aplicó el código A067_CENSOF, del censo y actualización de información en el grupo familiar de certificados escalares. *01/05/2026- mediante correo electrónico con asunto “RE: CONTROL DE METODOS OPERATIVOS FA REINCORPORACION” se dio respuesta de la requerido por el profesional social, sobre revisión de soportes de certificados de FA de los firmantes de paz. *11/05/2026- mediante correo electrónico con asunto “RE: SOLICITUD DE REVISIÓN URGENTE - Alertas Tempranas de Deserción Escolar - Caquetá CONVENIO 096 MATESRO ITINERANTE” se dio respuesta de lo requerido por el profesional social, sobre la alerta de un firmante de paz que hace parte de la estrategia de “Maestro Itinerante” *14/05/2026- mediante correo electrónico con asunto “RE: SOLICITUD DE REVISION URGENTE ASISTENCIAS ABRIL 2026” se dio respuesta de solicitud de revisión de la no asistencia de un firmante de paz. *24/05/2026- mediante correo electrónico con asunto “RE: ALERTAS IDENTIFICADAS PRIORIZACION ACCIONES PRI EDUCACION INICIAL” se dio respuesta de solicitud de revisión de las acciones 1.2.2.1.1, 1.2.2.1.2, 1.2.2.1.3, 1.2.2.1.4 y 1.2.2.1.5. de 12 firmantes de paz
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	*12/05/2026 – mediante correo electrónico con asunto “RE: Base de Excel con las personas que procede a Desembolso Mayo 2026” se dio respuesta de la requerido por el profesional de seguimiento. *20/05/2026 – mediante correo electrónico con asunto “RE: SOLICITUD DE REVISION - Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Mayo 2026” se dio respuesta de la requerido por la profesional social.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	*8/05/2026 – Asistí de manera virtual de la jornada de transferencia de conocimiento relacionada con la actualización normativa derivada de la Resolución 2319 de 2024 y también sobre los siguientes temas: socialización del material para medición del Índice, buscador de Índice (Variables cumplida, Variables sin información para consulta). 2. Análisis técnico de los ajustes metodológicos para la medición del índice de reincorporación,3. Revisión y armonización de los planes de reincorporación individual *05/05/2026- Asistí de manera virtual a convocatoria sobre la socialización de la estrategia de Fomento, en donde, de los firmantes de paz que tengo asignadas contaba con 2 firmantes interesados en postularse. *05/05/2026- mediante correo electrónico con asunto “Acta_Mesa de reincorporación_Cartagena del Chaira” se enviaron los insumos para la elaboración del acta de la Mesa de Reincorporación, realizada en el mes de abril de 2026 *11/05/2026- Asistí de manera virtual de la jornada de socialización y entrenamiento ajustes módulo de familia de grupos familiares, en donde, expresaron la necesidad de actualizar y revisar los grupos familiares de los firmantes de paz y de las mujeres que hacen parte de la estrategia de AUTO SAR.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	*04/05/2026 – mediante correo electrónico con asunto “FUID_Planes_Trabajo_Físico" se envió diligenciamiento de FUID con la información de 50 planes de reincorporación generales, entregado al profesional de seguimiento. *20/05/2026 – Se realizó diligenciamiento de formato IR-F-104 llamado “PRESENTACIÓN DE CASOS EXCEPCIONALES PARA EL DESEMBOLSO DEL BENEFICIO ECONÓMICO” con la información requerida, para la mujer del proceso de reincorporación que se encuentra en dieta por el recién nacimiento de su bebe. *29/05/2026 – mediante correo electrónico con asunto “FUID_Planes_Cicli_Anual_Físico" se envió diligenciamiento de FUID con la información de 50 planes de ciclo anual de reincorporación, entregado al profesional de seguimiento.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Supervisor**
Maria Andrea Castro Ramón Firmado digitalmente por Maria Andrea Castro Ramón	Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre: MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	**Nombre:** ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
	Cargo: COORDINADORA
Fecha: *31/05/2026*	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx